

## **Fisco ha destinado US\$ 548 millones a pagos por bono estatal de hasta \$ 200.000 y el 94,5% de las solicitudes aceptadas está al día**

*Según los datos recabados por la Superintendencia de Pensiones, hasta las 17:00 hrs. del 4 de octubre pasado, las solicitudes totales para optar al bono fiscal de hasta \$ 200.000 sumaban 3.129.840. De ellas, el sistema ya ha aceptado 3.008.963.*

*Del universo de solicitudes aceptadas, 2.844.282 están al día, y el monto promedio pagado por solicitud fue de \$ 188.758 hasta el mismo día 4 de este mes.*

*Cabe señalar que existen 205.390 solicitudes rechazadas por no cumplir con los requisitos establecidos por la Ley N° 21.339 para acceder a este beneficio.*

**Santiago, 11/10/2024.-**

Hasta las 17:00 hrs. del pasado 4 de octubre, el sistema sumaba 3.129.840 solicitudes totales para acceder al bono estatal de hasta \$ 200.000, beneficio que podía solicitarse hasta mayo de 2022.

Del total de solicitudes ingresadas, el 96% se encontraba aceptado por las administradoras de fondos de pensiones (AFP), por cumplir con los requisitos estipulados en la Ley N° 21.339. Esto quiere decir que hasta el viernes pasado se contabilizaban 3.008.963 solicitudes exitosas.

### **Solicitudes pagadas**

De las 3.008.963 solicitudes aceptadas o consideradas exitosas, las AFP ya han pagado 2.844.282, lo que equivale al 94,5%. Esto ha significado al Fisco traspasar US\$ 584 millones para que las AFP efectúen los pagos. Lo anterior, de acuerdo con el valor del dólar al mismo día 4 (\$ 919,5). Por otra parte, el pago promedio por solicitud fue, al viernes pasado, de \$ 188.758.

La Superintendencia de Pensiones recuerda que los recursos para pagar este beneficio estatal son traspasados desde la Tesorería General de la República (TGR) a las administradoras y depositados en cuentas corrientes bancarias para evitar fluctuaciones en el valor de los montos y asegurar que se respete el valor íntegro del bono a quienes corresponda.

### **Lo que dice la Ley N° 21.339**

Esta ley contempla la entrega del bono de hasta \$ 200.000 según dos criterios:

- a) Podrán acceder a \$ 200.000 quienes debido a los retiros quedaron con saldo cero en sus cuentas obligatorias en algún momento entre el 30 de julio de 2020 y el 31 de marzo de 2021, y que además tengan un saldo inferior a \$ 200.000 al 31 de marzo.
- b) Podrán acceder a un bono que les permita completar \$ 200.000 quienes al 1 de enero de 2021 se encuentren afiliados al sistema y, además, en sus cuentas de ahorro obligatorio

registren al 31 de marzo de 2021 un saldo positivo, pero inferior a \$ 200.000. En este caso, el beneficio se entregará hayan o no retirado fondos.

El reporte hasta el viernes 4 de octubre es el siguiente:

**Bono de cargo fiscal Ley N° 21.339  
Al 4 de octubre de 2024**

<b>CAPITAL</b>	TOTAL RUT UNICOS	249.885
	TOTAL SOLICITUDES	261.685
	TOTAL RECHAZOS	13.866
	TOTAL PAGOS	246.554
	TOTAL MONTO PAGADO MM\$	46.633
<b>CUPRUM</b>	TOTAL RUT UNICOS	27.605
	TOTAL SOLICITUDES	27.999
	TOTAL RECHAZOS	492
	TOTAL PAGOS	27.508
	TOTAL MONTO PAGADO MM\$	5.103
<b>HABITAT</b>	TOTAL RUT UNICOS	250.056
	TOTAL SOLICITUDES	252.500
	TOTAL RECHAZOS	10.368
	TOTAL PAGOS	240.358
	TOTAL MONTO PAGADO MM\$	46.150
<b>MODELO</b>	TOTAL RUT UNICOS	810.709
	TOTAL SOLICITUDES	843.341
	TOTAL RECHAZOS	97.995
	TOTAL PAGOS	743.830
	TOTAL MONTO PAGADO MM\$	149.239
<b>PLANVITAL</b>	TOTAL RUT UNICOS	763.807
	TOTAL SOLICITUDES	796.919
	TOTAL RECHAZOS	5.408
	TOTAL PAGOS	759.585
	TOTAL MONTO PAGADO MM\$	140.981
<b>PROVIDA</b>	TOTAL RUT UNICOS	667.931
	TOTAL SOLICITUDES	668.083
	TOTAL RECHAZOS	72.968
	TOTAL PAGOS	590.286
	TOTAL MONTO PAGADO MM\$	110.764
<b>UNO</b>	TOTAL RUT UNICOS	238.970
	TOTAL SOLICITUDES	279.313
	TOTAL RECHAZOS	4.293
	TOTAL PAGOS	236.161
	TOTAL MONTO PAGADO MM\$	38.011
<b>TOTAL</b>	TOTAL RUT UNICOS	3.008.963
	TOTAL SOLICITUDES	3.129.840
	TOTAL RECHAZOS	205.390
	TOTAL PAGOS	2.844.282
	TOTAL MONTO PAGADO MM\$	536.881